



ANEXO I

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO CONFORME RESOLUCIÓN 0133/2017 CONVOCATORIA Nº 10/2018	
CÓDIGO DEL CARGO	CO1018-PC145-DD-P01/P02
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO ABREVIADO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTOS
DENOMINACIÓN DEL CARGO	FISCAL DE OBRAS EN EL MARCO DEL CONVENIO FIUNA-CONGRESO NACIONAL - RECUPERACIÓN EDILICIA DE LA CÁMARA DE SENADORES
TIPO	CONTRATO POR PRODUCTO
CARGO VACANTE	2 (DOS)
SALARIO	72.000.000.- (A ABONARSE EN 3 PAGOS DE 24.000.000 POR CADA ETAPA, CONTRA ENTREGA DE INFORMES DE CERTIFICACIÓN DE OBRAS. SE PREVÉ LA CULMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE 2018)
HORARIO	SIN SUPERPOSICIÓN CON CARGOS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR PUBLICO.
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.
LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	SEDE DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY. Avenida República y 14 de Mayo Asunción-Paraguay
CONSULTAS	Las consultas se podrán realizar a los Tel. Nº (021) 585581/3. Int. 1113- 1176
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	Lugar de presentación: Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería -UNA. Horario: LUNES A VIERNES 8:00 a 18:00, SÁBADO 08:00 A 12:00 Plazo de Postulación: desde el 28/09/2018 al 02/10/2018
MODALIDAD DE PRESENTACIÓN	El interesado deberá presentar las documentaciones en 1(un) sobre cerrado, haciendo referencia por el sobre: <ul style="list-style-type: none">✓ EL Nº DE CONVOCATORIA.✓ CÓDIGO DEL CARGO.✓ DENOMINACIÓN DEL CARGO. La Dirección de Administración no dará curso a los postulantes que no cumplen con los requisitos.





ANEXO I

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	P01: INGENIERO CIVIL. EXCLUYENTE. P02: INGENIERO ELECTROMECAÁNICO. EXCLUYENTE.
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de realizar análisis de costos.• Capacidad de dirigir al personal.• Capacidad de impulsar y supervisar infraestructuras, edificios y obras en ejecución.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ul style="list-style-type: none">• Control técnico de obras a realizarse, que son las siguientes: Trabajos Preliminares y Diagnóstico. Trabajos de reparaciones. Obras civiles en 1er., 2do. y 3er. Piso. (mampostería, pisos, etc.) Fachadas exteriores, vidrios especiales exteriores e interiores. Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica. Instalaciones eléctricas. Instalaciones sanitarias de agua corriente, instalaciones contra incendio y artefactos sanitarios. Instalaciones de desagüe cloacal y pluvial. Instalaciones de señales débiles – Informática. Circuito Cerrado de TV, control de accesos. Sistema de detección contra incendios. Sistema de telefonía. Ascensores. Cartelería.• Control cronológico de plazos de ejecución de los trabajos y rectificación de los mismos en caso de necesidad.• Elaboración de Informe de Evaluación de los Trabajos Realizados.• Mediciones diarias y semanales de obra.• Elaboración y firma de certificaciones semanales de trabajos realizados en función a las mediciones.
CUALIDADES REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none">• Proactividad, Honestidad, Responsabilidad, Buen relacionamiento interpersonal.





ANEXO II

DOCUMENTOS REQUERIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Curriculum Vitae actualizado con 1(una) foto tipo carnet.• Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil.• Fotocopia de Títulos obtenidos Autenticados por escribanía pública.• Certificados que acrediten la experiencia laboral.• Nota al Decano*.• Declaración Jurada*.• *Llenar el formato que está el Portal de la FIUNA www.ing.una.py
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos requeridos deberán estar foliados o numerados.• Se excluirán a aquellos postulantes que obtengan Educación inferior a lo solicitado. <p><u>Una vez adjudicado, el postulante deberá presentar:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Certificado original de antecedentes judiciales.- Certificado original de antecedentes policiales.- Certificado de Nacimiento Original.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los participantes estará a cargo de la **Comisión de Selección**, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0133/2017, que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

Comisión de Selección: 60 puntos.

- ✓ Formación Académica (20 puntos).
- ✓ Otros Estudios (15 puntos).
- ✓ Experiencia Laboral: General y Específica (25 puntos).

Área Solicitante: 15 Puntos

- ✓ Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (15 puntos).

Departamento de Bienestar Social: 10 Puntos

- ✓ Aplicación de Test Psicométricos (10 puntos).

Entrevista: 15 Puntos

- ✓ Entrevista (15 puntos).

Observación: Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas del Departamento de Gestión de Talento Humano en un periodo de 10 días, luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.

